

878177

6728

14501


**LAS CONDES**  
 MUNICIPALIDAD

 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
 SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
 KZH/MIM/DCS/MEF

14501

**OFICINA  
DE  
PARTES**

 10396  
 17014

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
4. Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

**CONSIDERANDO:**

La carta suscrita de fecha 22 de noviembre 2025 por el funcionario **Manuel Alejandro Lazo Barrientos**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

**D E C R E T O,**

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don:

Nombre	:	Manuel Alejandro Lazo Barrientos
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Administrativa
Grado	:	11º
Función	:	Administrativa
Departamento	:	Centros Spa
Dirección	:	Desarrollo Comunitario
Por el día	:	27 de Noviembre de 2025

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.****ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**
 OLIVIA FERNANDA ZELAYA ELY  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 NAJEL IRENE KLEIN MOYA  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
**Distribución:**
 Dirección de Control  
 Unidad Desempeño Funcionario  
 Interesado  
 Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
 Sección Bienestar y Calidad de Vida  
 Sección Remuneraciones  
 Oficina de Partes

W